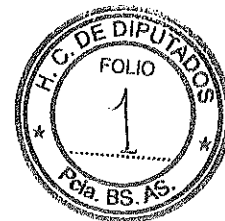




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 2476 /26-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio ante los 165 despidos anunciados por Tenaris SIAT, perteneciente al Grupo Techint, en su planta de Valentín Alsina, y expresa su solidaridad con las y los trabajadores afectados y sus familias, reclamando la reincorporación y defensa de todos los puestos de trabajo.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2476 126-27



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el repudio y la preocupación de esta Honorable Cámara ante los 165 despidos anunciados por la empresa Tenaris SIAT, perteneciente al Grupo Techint, en su planta ubicada en Valentín Alsina, partido de Lanús.

Según denunciaron las y los trabajadores, la empresa resolvió dejar en la calle a 165 obreros que venían desempeñándose bajo modalidades de contratación temporal, pese a que muchos de ellos trabajaban en la planta desde hace años. Se trata de trabajadores que fueron parte de una producción estratégica vinculada a la infraestructura energética nacional y que hoy son utilizados como variable de ajuste por una de las principales multinacionales del país.

La gravedad de esta situación no se limita a los despidos anunciados. La propia empresa también adelantó su intención de avanzar sobre el régimen de trabajo, los horarios, las condiciones laborales y los salarios de quienes continúen en la planta. En ese sentido, el conflicto de SIAT aparece como parte de un intento más general de aplicar la reforma laboral regresiva fábrica por fábrica, utilizando los despidos y la precarización como mecanismo de disciplinamiento.

Los trabajadores y sus familias denuncian además la utilización de la empresa de la contratación fraudulenta de los llamados contratos de plazo fijo a trabajadores de más de dos años de antigüedad. Ya el propio sindicato, la UOM, como la Comisión interna denunciaron en innumerables presentaciones estos contratos fraudulentos y hasta el propio Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires aplicó en su momento una sanción de multa millonaria por estos mismos contratos utilizados en la sede de Campana. El fraude laboral en la utilización de estos contratos quedan en evidencia al ser renovados periódicamente cada dos o tres meses y durante el lapso de más de tres años incluso cuatro años para realizar básicamente las mismas obras teniendo en algunos casos períodos cortos de inactividad con la clara finalidad de tener trabajadores de primera y segunda categoría. Evitando además, de manera ilegal realizar el obligado procedimiento preventivo de crisis ante despidos masivos de más del 40% del personal, ya que despide a 165 trabajadores de un total de 350 trabajadores en la planta.

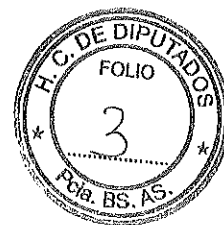
Resulta inadmisibles que un grupo económico como Techint, que obtuvo enormes ganancias durante años y tuvo un papel central en obras de infraestructura energética, descargue sobre las familias trabajadoras las consecuencias de sus decisiones empresariales. Mucho menos cuando se trata de trabajadores que sostuvieron con su labor cotidiana la producción de una planta de importancia industrial para la región y para el país.

Frente a este ataque, las y los trabajadores de SIAT realizaron una asamblea en la puerta de la fábrica y resolvieron impulsar acciones de lucha en defensa de sus puestos de trabajo, reclamando también el acompañamiento de la organización sindical correspondiente. Esta



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2476 126-27



respuesta obrera merece el apoyo y la solidaridad de todos los sectores comprometidos con la defensa del trabajo, el salario y los derechos laborales.

En un contexto de aumento de despidos, suspensiones, pérdida salarial y avance de la precarización laboral, este conflicto expresa una señal de alarma que no puede ser ignorada. La defensa de cada puesto de trabajo debe ser una prioridad, especialmente frente a empresas de gran poder económico que buscan preservar sus ganancias a costa de los derechos de las y los trabajadores.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las y los legisladores acompañar el presente proyecto de declaración.

Diputado Christian Castillo
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs.As